



AYUNTAMIENTO DE VIANA

CONVOCATORIA A SESIÓN

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La evolución de los hechos requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Para dar respuesta a esta grave crisis, el Gobierno de España ha decretado el estado de alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A la vista de esta situación y atendiendo a la situación sanitaria que concurre y ante las recomendaciones de las Administraciones del Estado y Autonómica, desde este Ayuntamiento entendemos que debemos adoptar las medidas que sean necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad.

Vista la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos.

La Alcaldesa-Presidenta, **CONVOCA** a Vd. como miembro que es de esta Corporación, a sesión **ORDINARIA** en **PRIMERA** convocatoria.

La sesión se celebrará a través de videoconferencia, a las **20:00 HORAS** del día 18 de marzo de 2021.

En Caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá acreditar la **JUSTA CAUSA** que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Viana, a 12 de marzo de 2021

La Alcaldesa-Presidenta

ORDEN DEL DÍA

Los ASUNTOS A TRATAR en la sesión que se cita y sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDO, son los siguientes:

1.-Aprobación acta sesión 18 de febrero de 2021

ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.

2. Proposición Grupo Municipal Navarra Suma en virtud de ejecución de Resolución del Tribunal administrativo de Navarra a la colocación Ikurriña en la fachada de la Casa Consistorial el día 21 de julio de 2019.

3. Renuncia a la inversión en reserva del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, Ramal A12- Viana Banda Ancha, al estar ejecutada por NASERTIC.

4. Aprobación Bases reguladoras de las ayudas a la contratación para fomento de empleo y autoempleo.

5. Aprobación inicial modificaciones presupuestarias nº 3 y 4/2021

MOCIONES NO RESOLUTIVAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (Art. 46 LBRL).

6. Declaración institucional 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2021

7. Resoluciones de Alcaldía.

8. Ruegos y Preguntas